



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA LC-08/2024
PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
ENCOMIENDA DE FUNCIONES

*Técnico de Apoyo de Procesos Administrativos en Máster Propio de
Fisioterapia Manual Ortopédica
Facultad de Ciencias de la Salud*

DESIGNACIÓN

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 25 de marzo de 2024, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza (e- TOUZ) el día 26 de marzo, por la que se convoca la provisión temporal (encomienda de funciones) del puesto de *Técnico de Apoyo de Procesos Administrativos en el Máster Propio de Fisioterapia Manual Ortopédica de la Facultad de Ciencias de la Salud*, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **D^a. Emma Teresa Sánchez Pelegrina**, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de ***Técnica de Apoyo de Procesos Administrativos en el Máster Propio de Fisioterapia Manual Ortopédica de la Facultad de Ciencias de la Salud*** de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al puesto tendrá efectos de **22 de mayo de 2024**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la circunscripción en la que usted tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



522c9f0b79601a0006cb9c92478df0af

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/522c9f0b79601a0006cb9c92478df0af>

CSV: 522c9f0b79601a0006cb9c92478df0af	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	16/05/2024 14:09:00	